

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo a la señora Jueza que revisada la plataforma de depósitos judiciales, se advierte que para el presente proceso se constituyó el título judicial No. 454010000541521 y No. 454010000541522.
Armenia, Quindío, 16 de agosto de 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Jesús María Londoño Monsalve
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Radicación:	63-001-41-05-001-2012-00175-00

Armenia, Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisado el expediente, se dispone requerir a la parte demandante para que manifieste si desea continuar el trámite del proceso frente al saldo impagado existente. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se ha realizado impulso al proceso .

Notifíquese y cúmplase,
Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 17 DE AGOSTO DE 2022
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75bd38d4483fab779a33894422b23366f91d1139a1c6b6f5c9692f47f985ccf3**

Documento generado en 16/08/2022 10:25:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>